

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 10 de enero de 2022, de la Dirección General de Movilidad, de modificación de la Resolución de 8 de noviembre de 2021, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los Conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detallan las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2022 (BOJA núm. 220, de 16.11). Esta modificación da publicidad a la Composición de los Tribunales de las pruebas (Anexo I), y la modificación del horario de las pruebas para la provincia de Huelva (de 9:00 a 11:00 horas) (Anexo II).

Por Resolución de la Dirección General de Movilidad, de 8 de noviembre de 2021, se convocan pruebas para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional acreditativo de la Cualificación Inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detalla las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2022 (BOJA núm. 220, de 16.11).

En aplicación de su Base sexta, se da publicidad a la composición de los Tribunales Calificadores.

Habrán ocho Tribunales (uno por cada provincia) en la Comunidad Autónoma, en virtud de lo dispuesto en el Anexo V, Sección 2.ª, punto 1 del Real Decreto 284/2021, de 20 de abril, y su composición será la siguiente:

ANEXO I

TRIBUNALES CALIFICADORES

Provincia de Almería.

Tribunal titular.

Presidenta: Doña María del Mar Sánchez Frías.

Secretaria: Doña Natividad Ruiz Cotes.

Vocales:

- Don Antonio González Jiménez.

- Doña Rosario Albertus Torres.

- Doña Silvia Ferre Roperó.

Tribunal suplente.

Presidenta: Doña Silvia Ferre Roperó.

Secretaria: Doña Rosario Albertus Torres.

Vocales:

- Doña Josefa Aguado Ferrón.

- Doña Dolores Romero Rojo.

- Don José Miguel Mesa Olea.

Provincia de Cádiz.

Tribunal titular.

Presidente: Don Antonio Aragón García.

Secretario: Don Francisco Javier Gallego Naranjo.

00253731

Vocales:

- Doña María de las Nieves Carrera Suárez.
- Don Francisco de Asís Martínez Cárdenas.
- Doña Ana Chico Durán.

Tribunal suplente.

Presidenta: Doña María de las Nieves Carrera Suárez.

Secretaria: Doña María Blanca Cabeza Gallego.

Vocales:

- Doña María Teresa Castro Rodríguez.
- Doña Yolanda M. Morán Pérez.
- Don Luis Martínez Espinosa.

Provincia de Córdoba.

Tribunal titular.

Presidenta: Doña M.^a Dolores Duro Almazán.

Secretaria: Doña Esther Gómez Campillos.

Vocales:

- Don Manuel Cobos Ruiz.
- Don Luis Aniceto Montoya Alonso.
- Doña María José Lucena Ortiz.

Tribunal suplente.

Presidenta: Doña Ana María Fernández Cano.

Secretaria: Doña María Jesús Dorado Carmona.

Vocales:

- Doña Ana Belén Quintana Jiménez.
- Doña Concepción Luque Osuna.
- Don Francisco Ortega Polo.

Provincia de Granada.

Tribunal titular.

Presidente: Don Norberto Navarro Cuesta.

Secretaria: Doña Ana M.^a García Murillo.

Vocales:

- Don Francisco Barrales León.
- Don Juan Manuel Rodríguez Lupiáñez.
- Don Guillermo Esteban García.

Tribunal suplente.

Presidente: Don Juan Cobo Martínez.

Secretario: Don Jesús Miguel Bullejos Santisteban.

Vocales:

- Don Juan Luis Román Moreno.
- Don Ángel Jesús López García.
- Doña Inés Rivero Gutiérrez.

Provincia de Huelva.

Tribunal titular.

Presidenta: Doña M.^a del Rosario Calero Delgado.

Secretario: Don Luis Silvera Nevado.

Vocales:

- Doña Laura González Calvente.
- Doña Esperanza Díaz Díaz.
- Don José Ángel Fernández Majuelos.

Tribunal suplente.

Presidenta: Doña María del Carmen Serrano Macías.

Secretaria: Doña María del Rosario Calero Delgado.

Vocales:

- Doña Ana María Liger Malaver.
- Don Manuel Rodríguez Chico.
- Doña Ángela María López López.

Provincia de Jaén.

Tribunal titular.

Presidente: Don Luis Miguel Millán Cantero.

Secretario: Don Rafael Segovia Pérez.

Vocales:

- Doña Marina Isabel Paterna Pérez.
- Doña María Isabel Martínez Viedma.
- Don Juan Carlos Gutiérrez Moreno.

Tribunal suplente.

Presidente: Don Antonio Romero Mesa.

Secretario: Don Juan Carlos Gutiérrez Moreno.

Vocales:

- Doña Isabel González Martínez.
- Don Manuel Jiménez Perujo.
- Doña Alicia Lombardo Rodríguez.

Provincia de Málaga.

Tribunal titular.

Presidenta: Doña Raquel del Paso Reguera.

Secretaria: Doña M.^a Josefa Porrás Lobato.

Vocales:

- Don Juan José Pastrana Paneque.
- Doña Inmaculada Torres Cobacho.
- Doña Encarnación Silva Cortés.

Tribunal suplente.

Presidenta: Don Juan José Pastrana Paneque.

Secretaria: Doña Inmaculada Torres Cobacho.

Vocales:

- Doña Trinidad Ruiz Vázquez.
- Don Antonio Mayorga Jiménez.
- Doña M.^a Dolores Guerrero González.

Provincia de Sevilla.

Tribunal titular.

Presidenta: Doña Patricia Caleiro Mora.

Secretario: Don Juan Carlos Parrilla Cobo.

Vocales:

- Doña Ana María Muñoz Murillo.
- Don Antonio Delgado Espada.
- Doña Francisca Triguero Ogayar.

Tribunal suplente.

Presidenta: Don Juan Carlos Parrilla Cobo.

Secretario: Doña Patricia Caleiro Mora.

Vocales:

- Doña Rosa Molina Castellano.
- Don Pablo Selma Sáez.
- Doña Ana María Conde Díaz.

Se modifica el horario de celebración de las pruebas, para la provincia de Huelva, quedando como sigue:

ANEXO II

LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

5. Provincia de Huelva:

- Lugar de celebración: Campus del Carmen de la Universidad de Huelva. Facultad Ciencias del Trabajo y Trabajo Social. Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, 21007 Huelva.

- Fechas de las pruebas:

1.^a prueba: 22 de enero de 2022.

2.^a prueba: 26 de marzo de 2022.

3.^a prueba: 14 de mayo de 2022.

4.^a prueba: 9 de julio de 2022.

5.^a prueba: 17 de septiembre de 2022.

6.^a prueba: 19 de noviembre de 2022.

- Horario: De 9:00 a 11:00 horas. No obstante, se deberá confirmar en la web, las posibles modificaciones.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe a las personas interesadas interponer recurso de alzada ante la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella, se regirán por lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Contra las resoluciones del Tribunal únicamente cabrán los recursos administrativos regulados en los referidos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de enero de 2022.- El Director General, Felipe Antonio Arias Palma.